





LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN,1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCION VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Psicología y Educación, a todas las personas interesadas en cursar una de las Licenciaturas de su Facultad, a cumplir los prerrequisitos del **proceso de Selección 2025-1, para ingresar al ciclo 2025-2**, de la:

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, Campus Aeropuerto, a la Licenciatura de Psicología, Centro Universitario (C.U.) o a la Licenciatura de Psicología Campus San Juan del Río (S.J.R.) a cumplir los prerrequisitos del proceso de Selección 2025 - 1, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles en la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto, y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para: Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa, Campus Aeropuerto, y Licenciatura en Psicología Campus C.U. y Campus S.J.R. mismos que permiten a los y las aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:
Licenciatura en Innovación y Gestión educativa: 100
Licenciatura en Psicología (C.U): 700
Licenciatura en Psicología (S.J.R): 200







NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES ACEPTADOS/AS EN PRIMER SEMESTRE		
POR LICENCIATURA		
Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (Campus Aeropuerto)	35	
Licenciatura en Psicología (C.U.)	210	
Licenciatura en Psicología (S.J.R.)	90	

Mayor información sobre los programas de las licenciaturas: http://psicología.uaq.mx/









Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa (LIGE), Campus Aeropuerto



INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa:

PERFIL DE INGRESO

- ✓ Interesarse por el campo socioeducativo y el beneficio común.
- ✓ Apreciar y respetar culturas y formas de vida diversas, relacionarse armoniosa e innovadoramente con el otro y con la naturaleza.
- ✓ Disfrutar y ser competente en la lectura, la escritura y la expresión oral.
- ✓ Tener capacidad de pensamiento crítico, analítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- ✓ Estar familiarizado/a con el manejo de las tecnologías de la comunicación e información.

• Ingreso: Anual

• *Modalidad:* Presencial

• Duración de los programas: 8 semestres

- Líneas profesionalizantes: Docencia, Psicopedagogía, Educación Sociocultural y Educación Virtual
- Días de clases y horarios: lunes a viernes de 7:00 a 17:00 h.
- Inicio de clases de Programa: 28 de julio 2025 (fecha tentativa).
- titulación: Consultar Formas de Reglamento de Estudiantes. https://www.uag.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf

La LIGE tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación de área básica donde el estudiantado adquiere nociones generales teóricas, metodológicas y prácticas sobre el campo de la educación y la investigación educativa. En el quinto y sexto semestre opta por un área profesionalizante, que puede ser: docencia, psicopedagogía, educación virtual o educación sociocultural. Finalmente, en séptimo y octavo semestre se cursa el área integradora de saberes que contempla Tópicos selectos, Prácticas profesionales, Servicio social y optativas.

Desde la LIGE se interviene en procesos educativos formales (escuelas de diversos niveles educativos) y no formales (casas de cultura, museos, comunidades, asociaciones civiles, entornos gubernamentales, entre otros), a partir del diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos socioeducativos. Puede gestionar y orientar a docentes, estudiantes, personal administrativo y padres y madres de familia, así como desarrollar métodos pedagógicos y estrategias didácticas para campos específicos.







Si estudio esta Licenciatura puedo:

Área Docencia	Área de Psicopedagogía	Área de Educación Virtual	Área de Educación Sociocultural
Intervenir y gestionar	Intervenir y gestionar	Ejecutar, con trabajo	Gestionar demandas de
para promover	propuestas	interdisciplinario y	grupos sociales no
aprendizajes	psicoeducativas	planeación estratégica	escolarizados con
significativos en	innovadoras,	el diseño,	pensamiento alternativa,
diferentes espacios	congruentes y	implementación y	complejo e innovador, de
socioeducativos	respetuosas para	evaluación de	respeto a las formas de
formales. A través de	orientar a	programas	vida y a los/las demás seres
ejercer de forma	profesores/as,	socioeducativos	humanos para transformar
innovadora saberes y	estudiantes y padres y	virtuales.	procesos socioeducativos
manejo de métodos y	madres de familia.		no formales.
técnicas didácticas			

B. COSTOS DEL PROGRAMA

(estos costos aplican hasta que la persona que aspira a ingresar ha obtenido en sus resultados el puntaje mínimo publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro para ser aceptado/a en el programa educativo al que se ha postulado).

Desglose:

Costo de la Inscripción: el costo semestral es de \$1,000 M.N.

Costo de credencial: \$100 M.N.

Forma de pago: (Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria, etc.)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.







PROCESO PARA CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERISTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

- Evaluar aspectos de conocimiento, habilidades, interés profesional y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de quienes aspiran a ingresar.
- Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales quienes aspiran a ingresar y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo LIGE.
- Modalidad: Semipresencial
- Fechas de inicio y término:
 - o Días del 31 de enero al 11 de abril 2025.
 - o Horarios: serán especificados para cada actividad a realizar.
- Lugar: según lo señalado en cada actividad.
- Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: asistir en día y horario indicado de manera personal.
- Contenidos o programa:

Curso teórico Introducción al campo de la educación:

- Definición de educación educar.
- Funciones del/la educador/a.
- Disciplinas que estudian la educación.

Curso taller de proyecto vital:

- Mi historia escolar y familiar.
- Proyecto de vida.
- Género y acciones de autocuidado.
- Costo del proceso propedéutico de la Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa: \$ 4,000.00 M.N.

**No incluye examen EXCOBA

Notas importantes:

El curso propedéutico no es una preparación para el examen EXCOBA, la persona que acredite el curso propedéutico y tenga derecho a presentar examen EXCOBA podrá acceder al DEMO de preparación una vez que la universidad publique la convocatoria de registro a examen EXCOBA y ahí encontrará un apartado con el instructivo que contendrá una guía temática de los contenidos del examen.







B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO: los documentos solicitados deberán entregarse tanto en la coordinación de la LIGE como en la liga de servicios escolares.

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando google Chrome.

- I. Indicaciones para la impresión de recibo de pago de inscripción a curso propedéutico
 - 1. Realizar registro a partir del 7 de enero al 4 de febrero 2025. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.
 - 2. Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo, CURP o correo electrónico. Incluir un correo electrónico que se revise con frecuencia.
 - **3.** Al finalizar el registro, deberá imprimir el **recibo de pago en 3 tantos** (uno para el banco, otro para el/la interesada y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
 - **4.** Imprimir la Carta por Propio Derecho o Carta de Representante Legal (según sea el caso), en **2 tantos**.
 - 5. Pagar recibo en el banco de su preferencia COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00 M.N.

IMPRIMIR RECIBO LIGE CAMPUS AEROPUERTO

(No incluye pago de examen EXCOBA)

6. El recibo tiene **fecha de vencimiento**, será indispensable pagar antes de que termine el plazo.

II. Documentación requerida en Coordinación LIGE

- Recibo de pago sellado por el banco con la leyenda "pagado", ticket de recibo pagado (en cajas UAQ) o captura de pantalla de la transferencia bancaria con los datos completos.
- Certificado de preparatoria con promedio o constancia de inscripción con promedio al último periodo (semestre o cuatrimestre, según corresponda).
- Preparatoria abierta terminada (presentar certificado con promedio).
- Acta de nacimiento.
- Fotografía digital a color fondo blanco y de frente a 1024x768 píxeles.







- Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso, si es menor o mayor de edad) debidamente llenada y firmada en tinta azul. (Se imprime al realizar el registro en línea al propedéutico).
- *INE vigente*, en caso de ser menor de edad la credencial será del padre, madre o tutor(a), (se debe escanear a color por ambos lados y en la misma hoja).
- CURP (en formato actualizado).
- Ficha de datos (se solicita al correo electrónico: <u>admision lige@uaq.edu.mx</u> y también será proporcionada en la plática informativa el 24 de enero de 2025).
- Indispensable *contar con un correo electrónico personal* y definitivo para los trámites y el envío de información del proceso propedéutico.
 - > Indicaciones generales para la entrega de documentación:
- La documentación deberá entregarse a partir del 9 de enero hasta 4 de febrero 2025.
- Cada documento deberá escanearse del original, a color y enviarse en un PDF por separado. Cada archivo no debe exceder 1.0 MB.
- La imagen de toda la documentación debe ser legible y clara, sin machas ni sombras.
- Cada archivo deberá nombrarse con el documento que contiene y con los apellidos y nombre del/la aspirante, por ejemplo: Constancia de estudios Apellido 1 Apellido 2, Nombre(s)
- Una vez preparados para su envío, el asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente:
 Apellido 1 Apellido 2, Nombre(s)_Documentación. El envío será al correo:
 admision_lige@uaq.edu.mx
- Se recibirá una notificación de recepción de documentos, así como la indicación de si debe corregir alguno y deberá enviarlo nuevamente. Será responsabilidad de quien aspira a ingresar atender las indicaciones que sean proporcionadas por este medio para corroborar su inscripción al Proceso propedéutico.
- La documentación solo se recibirá en la dirección electrónica señalada para tal propósito: admision lige@uag.edu.mx
- III. Documentación requerida en plataforma de la Dirección de Servicios Académicos (indispensable subir la siguiente documentación en la liga abajo indicada para quedar completamente inscrito al proceso propedéutico).
- -CURP.
- -Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato.
- -Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), se genera al registrarse el/la aspirante.
- -Copia de Identificación del/la aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor por ambos lados (el que firma la carta de representante legal).







Cada aspirante deberá escanear los documentos solicitados, en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser en escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB. Todos los documentos deben ser cargados completos en la misma sesión.

Ingresar a la página www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar "enviar" y recibirá, al correo que registró, una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el/la aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

- Integración de expediente registrado y completo
- En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregarlo. Si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión EXCOBA

INDICACIONES PARA LA ASISTENCIA AL CURSO PROPEDÉUTICO

- 1. Asistir a la plática informativa de manera presencial el viernes 24 de enero de 2025 de 10 h a 12 h en la sala Paulo Freire, en el Edificio LIGE de Campus Aeropuerto, para quienes son aspirantes foráneos conectarse de manera virtual para la plática informativa el lunes 27 de enero de 2025 de 16 a 18 h; para estos últimos casos podrán solicitar la liga para conectarse de manera remota, a más tardar el viernes 24 de enero al correo: admision lige@uaq.edu.mx Este será el único espacio en el que se resolverán dudas sobre el proceso propedéutico y la documentación, por lo que la asistencia a esta actividad es obligatoria.
- 2. Asistir de manera presencial a la entrevista de presentación que se programará del martes 11 al viernes 14 de febrero 2025 en el horario y día que se indique, a través del correo que proporcione (exclusivamente para residentes de otros estados de la república mexicana, podrá solicitar al momento de su registro al propedéutico la programación y realización de su entrevista de manera virtual).
- 3. Asistir de manera presencial al edificio LIGE en campus aeropuerto para presentar el examen psicométrico el sábado 8 de febrero 2025 a las 9:00 am. El examen tiene una duración de 4 horas, por lo que deberá tener disposición de horario hasta las 13 hrs. Este examen es presencial, por lo que estudiantes foráneos deberán contemplar su traslado en esa fecha para presentarlo.







- 4. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad virtual (sesiones síncronas**) los seis sábados: **15 y 22 de febrero y 01, 08, 15 y 22 de marzo de 2025**, en horario de 8 a 13 hrs.
- 5. **Cumplir con las actividades** (en modalidad virtual asíncrona) en tiempo y forma para las seis sesiones del propedéutico.
- 7. Realizar de manera presencial en el edificio LIGE en campus aeropuerto el Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura (ECLHE) el sábado 29 de marzo 2025 de 9 a 13 h. Este examen es presencial, por lo que estudiantes foráneos deberán contemplar su traslado en esa fecha para presentarlo.
- 8. Asistir de manera presencial a la **Entrevista de cierre** (si le es requerido) **del martes 8 al viernes 11 de abril 2025** en el día y horario que se le indique al/la aspirante (exclusivamente para foráneos residentes de otros estados de la república mexicana, podrá solicitar la programación y realización de su entrevista de manera virtual).
- 9. **Entrega de resultados** correspondientes al curso propedéutico: **6 de mayo 2025**; se harán llegar a través del correo electrónico que registró quien aspira a ingresar.
 - A partir de esta fecha se contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad; una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
- 10. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. Cada aspirante debe estar pendiente a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial, **el curso propedéutico no es una preparación para este examen**).
- 11. Inscripciones al ciclo escolar 2024- 2 en las fechas señaladas por el calendario de la UAQ.
- 12. Inicio de clases: 28 de julio del 2025 (fecha tentativa).

Para las actividades del propedéutico es necesario:

- I. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.
- II. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.
 - Para tener derecho a inscripción al programa educativo el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.







C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ponderación:

- 1. Curso propedéutico 30% (calificación promedio mínima aprobatoria: 7)
 - A. Curso teórico Introducción al campo de la educación (calificación mínima aprobatoria 7)
 - **B.** Curso taller de proyecto vital (calificación mínima aprobatoria 7)
 - C. Examen Comprensión de textos y Habilidades de Escritura (calificación mínima aprobatoria 8)
 - **D.** Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)
 - **E.** Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

2. EXCOBA 70%

Evaluaciones y entrevistas

- La persona que aspira a ingresar deberá cumplir con el 100 por ciento de asistencia y de actividades del propedéutico en dos líneas de trabajo: un curso teórico y un taller proyecto vital, acreditando con calificación mínima de 7. Todo será a través de medios virtuales.
- Presentar las entrevistas de manera presencial, con la profesora asignada en el proceso de ingreso, con la finalidad de evaluar el perfil de ingreso, una al principio del curso y otra al final del mismo (esta última en caso de ser requerido).
- Presentar de manera presencial y acreditar el Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura correspondientes a la profesión con calificación mínima de 8.0.
- Presentar de manera presencial el Examen psicométrico, en donde el resultado acredite contar con el perfil adecuado a la carrera.

CALENDARIO DEL CURSO PROPEDÉUTICO 2024 – 1

Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa Campus Aeropuerto, Querétaro				
Actividad	Fecha y hora* *(CDMX)	Lugar		
Plática informativa Presencial	Viernes 24 de enero 10 a 12 h	Sala Paulo Freire		
Plática informativa virtual Foráneos	Lunes 27 de enero 16 a 18 h	Virtual		
Entrega de documentación	Miércoles 9 de enero al viernes 04 de febrero	Correo electrónico		







Registro en línea de aspirantes (inscripciones)	Del 7 de enero al 4 de febrero	Página web UAQ
Evaluación psicométrica	Sábado 8 de febrero de 9 a 13 h	Edificio LIGE
Entrevista de presentación	Martes 11 al viernes 14 de febrero en horario que se indique	Sala virtual
Sesión 1 ICE, TPVyC	Sábado 15 de febrero de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 2 ICE, TPVyC	Sábado 22 de febrero de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 3 ICE, TPVyC	Sábado 1 de marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 4 ICE, TPVyC	Sábado 8 de marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 5 ICE, TPVyC	Sábado 15 marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Sesión 6 ICE, TPVyC	Sábado 22 de marzo de 8 a 13 h	Sala virtual
Examen de Comprensión lectora y Habilidades de Escritura (ECLHE)	Sábado 29 de marzo de 9 a 13 h	Edificio LIGE
Entrevista de cierre (si es requerido)*	Del 8 al 11 de abril en horario que se indique*	Edificio LIGE
Publicación de resultados	Martes 6 de mayo después de las 10 h	Correo electrónico

Nota: Las fechas están sujetas a cambio dependiendo de las fechas designadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Una vez que se acredite el proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen EXCOBA, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros/as, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (http://www.inami.gob.mx).







- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el/la interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso de selección, únicamente se reconoce para este ciclo 2025-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, sólo se podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún/a aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si quien pretende ingresar ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el/la aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Aspirantes que presenten algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, , a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser







expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que presenten.

I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación, y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para mayores informes con:

Departamento de Psicopedagogía de la LIGE

Lic. María Alejandra Medina Téllez Lic. Alondra Gutiérrez De Velasco dpsicopedagogia_lige.fps@uaq.edu.mx

Secretaria de LIGE:

C. Sandra Edith Torres Ortiz admision_lige@uaq.edu.mx
Edificio LIGE, Campus Aeropuerto.

Tel. 442. 192. 1200, Ext. 6331. Atención: lunes a viernes de 10 a 14 h







Licenciatura en Psicología C.U. (Querétaro)

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa:

- Ingreso: Anual.
- *Modalidad:* Presencial.
- Duración de los programas: 8 semestres.
- Líneas terminales: Clínica, Educativa, Laboral y Social.
- Días de clases y horarios Psicología, C.U: lunes a viernes dos turnos: Matutino: 7:00 14:00
 h. y Vespertino: 15:00 a 22:00 h.
- *Inicio de clases de Programa:* 28 de julio 2025 (fecha tentativa).
- Formas de titulación: Consultar Reglamento de estudiantes. https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación en área básica donde el estudiantado adquiere nociones generales teóricas y metodológicas de la psicología. Los últimos cuatro semestres cada estudiante los cursa en el área de especialidad de su elección, las cuales son: clínica, educativa, laboral y social.

Área Clínica	Área Educativa	Área Laboral	Área Social
Interviene	Cuenta con un cuerpo	Posee conocimiento	Conoce formas alternas
psicológicamente en el	de conocimientos	teórico, metodológico y	de razonamiento
ámbito clínico dentro	teóricos,	técnico para el análisis	aplicadas en la
del campo de la salud-	epistemológicos,	diagnóstico, la	comprensión,
enfermedad.	metodológicos y	intervención y la	caracterización y
Diseña e implementa	técnicos para la	evaluación de los	resolución de problemas
proyectos y programas	comprensión,	fenómenos, problemas	desde un recorte
de prevención,	intervención profesional	propios de su campo,	psicosocial. Analiza el
detección, orientación y	e investigación de los	tales como Capacitación,	interjuego que se
atención, de manera	procesos psicológicos	Desarrollo del Factor	produce entre las
individual o grupal en el	que tienen lugar en el	Humano, Seguridad e	estructuras sociales y lo
campo de la Psicología	ámbito de la educación.	Higiene, Evaluación	inconsciente, para dar
Clínica en instituciones		Psicológica,	cuenta de la
públicas y privadas.		Reclutamiento y	constitución de la
		Selección de Personal,	subjetividad y la
		Diseño de Sistemas	intersubjetividad.
		Motivacionales,	
		Procesos de Mejora	
		Continua, etc.	







B. COSTOS DEL PROGRAMA:

(estos costos aplican hasta que la persona que aspira a ingresar ha obtenido en sus resultados el puntaje mínimo publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro para ser aceptado/a en el programa educativo al que se ha postulado).

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1,000 M.N. pago semestral.

Costo de credencial: \$100 M.N.

Forma de pago: (Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria, etc.).

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.

PROCEDIMIENTO PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERISTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

- a) Evaluar aspectos de conocimiento, habilidades, interés profesional y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas quienes aspiran a ingresar.
- b) Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de cada aspirante y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo de la licenciatura de Psicología.
- Modalidad: semipresencial.
- Fechas de inicio y término:
 - o **Días:** del 30 de enero al 5 de abril 2025.
 - Horarios: los establecidos de acuerdo a la programación de las diversas actividades del proceso propedéutico.
- Lugar: de acuerdo al asignado para cada actividad.
- Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: presentarse el día y horario establecido para cada actividad.







- Contenidos o programa:
 - o Curso Teórico:
 - Introducción a la Psicología.
 - Orígenes filosóficos y biológicos de la Psicología.
 - Campos disciplinarios de la Psicología.
 - La coexistencia de diversos paradigmas.
 - Taller de plan de vida y carrera:
 - Historia de vida.
 - Género.
 - Elección de carrera.
 - Evaluación de perfil personal y perfil profesional.
- Costo del proceso propedéutico Licenciatura en Psicología Campus Centro Universitario: \$4,000.00 M.N.

Registro e impresión de recibo del 14 al 22 de enero 2025. **No habrá prórroga para inscripciones extemporáneas.**

**No incluye examen EXCOBA.

Notas importantes:

El curso propedéutico no es una preparación para el examen EXCOBA, la persona que acredite el curso propedéutico y tenga derecho a presentar examen EXCOBA podrá acceder al DEMO de preparación una vez que la universidad publique la convocatoria de registro a examen EXCOBA y ahí encontrará un apartado con el instructivo que contendrá una guía temática de los contenidos del examen.

B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO: los documentos solicitados deberán entregarse tanto en la liga del Departamento de Psicopedagogía, como en la liga de Servicios Escolares que se indican líneas abajo.

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando google Chrome.

- 1. Indicaciones para la impresión de recibo de pago de inscripción a curso propedéutico.
- Realizar registro del 7 de enero al 22 de enero 2025. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.

IMPRIMIR RECIBO PSICOLOGÍA CAMPUS QUERÉTARO







- Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo,
 CURP o correo electrónico. Incluir un correo electrónico que se revise con frecuencia.
- Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para la/ el interesada/o y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
- Imprimir la Carta por Derecho Propio en 2 tantos.
- Pagar recibo en el banco de su preferencia COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00
 M.N.

(No incluye pago de examen EXCOBA).

- El recibo tiene fecha de vencimiento, será indispensable pagar antes de que venza el plazo.
- 2. Indicaciones del Departamento de Psicopedagogía para la entrega de documentación de inscripción al curso propedéutico en la Licenciatura en Psicología.
 - **Este proceso se realiza del 9 de enero al 22 de enero 2025.
 - **Es indispensable la entrega de esta documentación para la inscripción en el proceso propedéutico.
- I. Ingresar a la liga: https://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro/conv/349
- II. Leer completamente las indicaciones y hacer clic en el botón "Registro".
- III. Ingresar correo electrónico de la persona aspirante. (Las indicaciones posteriores al registro serán enviadas a esta dirección de correo).
- IV. Completar los datos del formulario y adjuntar los archivos indicados (Archivos formato PDF, no mayores a 2MB).
 - a. Carta de propio derecho (se imprime al momento de generar el recibo de pago de inscripción al propedéutico).
 - b. **INE** del aspirante por ambos lados (en caso de ser menor de edad, se requiere IFE o INE de padre, madre o tutor; en caso que un aspirante sea mayor de edad y no haya tramitado el INE puede enviar el comprobante de la cita para el trámite de la misma, esto será provisional mientras recoge su INE).
 - c. CURP en formato actualizado.
 - d. **Certificado de Bachillerato** o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio especificado a 5to semestre.
 - e. En caso de preparatoria abierta presentar el **CERTIFICADO**.
 - f. Acta de Nacimiento.
 - g. Fotografía digital y formal (no hay formato y fondo específico).
 - h. ÚNICAMENTE Aspirantes que trabajan: **Comprobante oficial de empleo** (recibo de nómina, alta IMSS, etc.) NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO.

Archivos formato PDF, no mayores a 2MB







NOTA: Si presentas algún **problema técnico** al realizar tu registro, favor de comunicarse al correo <u>cvirtual@uaq.mx</u> o 442 1 92 12 00 ext. 3265 para **soporte técnico**.

Si tienes dudas con la **documentación**, favor de comunicarte al correo admisionpsicologia@uaq.edu.mx o al teléfono 442 1 92 12 00 ext. 6312

- ** En caso de no tener claridad en algún documento enviado, se solicitarán los originales para su cotejo.
 - Descarga el cuestionario de ingreso el cual se deberá llenar en un archivo en PDF, este se subirá a la plataforma virtual del propedéutico dada a conocer en la sesión informativa y una vez que se tenga la condición de usuario de la misma. Fechas de recepción de cuestionario: 31 de enero al 3 de febrero.

CUESTIONARIO DE INGRESO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA C.U.

3. Documentación requerida en plataforma de la Dirección de Servicios Académicos: (indispensable subir la siguiente documentación en la liga abajo indicada para quedar completamente inscrito al proceso propedéutico).

REQUISITOS QUE DEBEN SOLICITAR A LOS ASPIRANTES A PROPEDEUTICOS Y SUBIR A LA PLATAFORMA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ACADÈMICOS (LOS DOCUMENTOS DEBEN ENTREGARSE COMPLETOS)

- -CURP
- -Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato
- -Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), Se genera al registrarse el aspirante.
- -Copia de Identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor por ambos lados (el que firma la carta de representante legal)

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser en escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB Ingresar a la página www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento).

Una vez cargados los documentos, deberá dar "enviar" y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

- Integración de expediente registrado y completo
- En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión.







C. INDICACIONES PARA LA ASISTENCIA AL CURSO PROPEDÉUTICO

- 1. Asistir a plática informativa el jueves 30 de enero de 2025 de 11 a 13 hrs. en el Gimnasio Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, en donde se darán las indicaciones a seguir para el curso propedéutico y la asignación de grupos. Este será el único espacio en el que se resolverán dudas sobre el proceso propedéutico por lo que es obligatoria su asistencia.
- 2. Asistir de manera **presencial** a la **entrevista** en el horario y día que se indique. La fecha de programación será **del lunes 04 de febrero al viernes 4 de abril 2025**, a través de la plataforma virtual del curso propedéutico.
- 3. Aplicación de manera **virtual** del **examen psicométrico** el 2 **de febrero 2025** en el horario que se indique de acuerdo al grupo asignado.
- 4. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad presencial** viernes o sábados según asignación del **7 de febrero al 5 de abril 2025**, en el horario del grupo asignado.
- 5. **Cumplir con las actividades** de la plataforma virtual del curso propedéutico en tiempo y forma señalado para las sesiones del propedéutico.
- 6. Realizar de manera **presencial el Examen de Comprensión Lectora** el **1 o 2 de abril 2025** según la **fecha y horario** que se indique en el **grupo asignado**.
- 7. Entrega de resultados correspondientes al curso propedéutico: 9 de mayo 2025 a partir de las 16:00 hrs; se publicarán en la plataforma virtual de curso propedéutico.
- 8. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. Cada aspirante debe estar pendiente a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial, **el curso propedéutico no es una preparación para este examen**).
- 9. Inscripciones al ciclo escolar 2025- 2 en las fechas señaladas por el calendario de la UAQ.
- 10. Curso de inducción de 21 al 25 de julio 2025 (fecha tentativa).
- 11. Inicio de clases: 28 de julio del 2025 (fecha tentativa).

Para las actividades del propedéutico es necesario:

- I. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.
- II. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.
 - Para tener derecho a inscripción al programa educativo se deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.







D. EVALUACIÓN:

I. Ponderación

Examen EXCOBA

Valor: 70%

Propedéutico (Calificación mínima aprobatoria: 6)

Valor: 30%

- A. Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 6)
- **B.** Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 6)
- **C.** Examen Comprensión de textos (calificación mínima aprobatoria 6)
- **D.** Entrevista (Calificación mínima 8= cumple con el perfil para la carrera)
- E. Examen Psicométrico (Calificación mínima 8= cumple con el perfil para la carrera)

II. Evaluaciones y Entrevista

- La persona que aspira a ingresar deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el promedio de preparatoria, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas. En las cuales deberá obtener un total final mínimo de 6 (seis) y haber acreditado cada uno de los rubros.
- Sólo las personas que que cubran el perfil requerido, deberán presentar el EXCOBA (Examen de Conocimientos Básicos, el propedéutico NO es una preparación para este examen) una vez que haya aprobado el curso propedéutico, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

E. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE PRESELECCIÓN:

Publicación de resultados de curso propedéutico: 9 de mayo 2025 en la Plataforma virtual del curso de la licenciatura en Psicología Campus Querétaro.

A partir de esta fecha se contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Departamento de psicopedagogía de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**







En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro <u>www.uaq.mx</u> aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura en Psicología campus Querétaro julio 2025, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

Una vez que se acredite el proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a la inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

- 1. Curso de inducción: del 21 al 25 de julio 2025 (fecha tentativa).
- 2. Ingreso a la Licenciatura en Psicología Campus Querétaro: 28 de julio 2025 (fecha tentativa).

Fechas de inscripciones de nuevo ingreso Inscripciones al ciclo escolar 2025- 2: las señaladas por el calendario de la UAQ.







CALENDARIO DE ACTIVIDADES CURSO PROPEDÉUTICO CAMPUS C.U QUERÉTARO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Sesión informativa	Información sobre el desarrollo del propedéutico: actividades, fechas, grupos, y dinámica del mismo.	30 de enero	11:00 a 13:00 h.	Gimnasio Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración
Pruebas psicométricas	Aplicación de psicometría individual, se da a conocer en la sesión informativa las indicaciones.	2 de febrero	Asignación por grupo de propedéutico	Virtual
Entrevista individual	Fecha, hora, entrevistador, se publican en la plataforma virtual del propedéutico dada a conocer en la sesión informativa. Actividad	4 de febrero al 4 de abril	Por definir	Departamento de Psicopedagogía. Edificio "E" planta Alta. Facultad de Psicología y Educación.
Curso propedéutico	Introducción a la Psicología Taller de plan de vida y carrera	7 de febrero al 5 de abril (únicamente los viernes o sábados según grupo asignado)	Por definir	Aulas de la Facultad de Psicología y Educación.
Prueba de comprensión de textos	Aplicación individual y presencial	1 a 2 de abril	Por definir	Aulas de la Facultad de Psicología y Educación
Publicación de resultados	Necesario para continuar con EXCOBA	9 de mayo	A partir de las 16:00 hrs.	Plataforma virtual del curso propedéutico dada a conocer en la sesión informativa
EXCOBA	Únicamente aquellos aspirantes que acrediten el curso propedéutico	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales de ingreso	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Curso de inducción	Del 21 al 25 de julio (tentativa)	Turnos: matutino y vespertino Por definit		Por definir
Inicio de semestre	28 de julio 2025 (tentativa)	Turnos: matutino y vespertino El pago de la ca semestral		El pago de la carrera es semestral
Ingreso a primer semestre	210 estudiantes			







Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen EXCOBA, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (http://www.inami.gob.mx).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del o la interesado/a realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el o la interesado/a no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso de selección, únicamente se reconoce para el ciclo 2025-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, sólo se podrá aplicar examen para uno de ellos.
- n) Para el caso de que algún o alguna aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si quien pretende ingresar ya fue estudiante del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso,







de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.

- j) La información proporcionada por la o el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
 - La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Aspirantes que presenten algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que presenta.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

MAYORES INFORMES:

María del Rocío Tapia Cruz Secretaria Horario de atención: 8:00 a 15:00 h. Tel. 442 1 92 12 00 Ext. 6312

Email: psicoped@uaq.mx







Licenciatura en Psicología CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa:

• Ingreso: Anual

• Modalidad: Presencial

Duración de los programas: 8 semestres

• Líneas terminales: Clínica, Educativa, Laboral y Social

Días de clases y horarios Psicología, San Juan del Río: lunes a viernes dos turnos:

Matutino: 7:00 – 15:00 h. y Vespertino: 15:00 a 22:00 h.

Inicio de clases de Programa: 28 de julio 2025 (fecha tentativa).

 Formas de titulación: Consultar Reglamento de estudiantes https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 8 semestres. Los cuatro primeros corresponden a la formación en área básica donde el estudiantado adquiere nociones generales teóricas y metodológicas de la psicología. Los últimos cuatro semestres la o el estudiante los cursa en el área de especialidad de su elección, las cuales son: **clínica, educativa, laboral y social.**

Área Clínica	Área Educativa	Área Laboral	Área Social
Interviene	Cuenta con un cuerpo	Posee conocimiento	Conoce formas alternas
psicológicamente en el	de conocimientos	teórico, metodológico y	de razonamiento
ámbito clínico dentro	teóricos,	técnico para el análisis	aplicadas en la
del campo de la salud-	epistemológicos,	diagnóstico, la	comprensión,
enfermedad.	metodológicos y	intervención y la	caracterización y
Diseña e implementa	técnicos para la	evaluación de los	resolución de problemas
proyectos y programas	comprensión,	fenómenos, problemas	desde un recorte
de prevención,	intervención profesional	propios de su campo,	psicosocial. Analiza el
detección, orientación y	e investigación de los	tales como Capacitación,	interjuego que se
atención, de manera	procesos psicológicos	Desarrollo del Factor	produce entre las
individual o grupal en el	que tienen lugar en el	Humano, Seguridad e	estructuras sociales y lo
campo de la Psicología	ámbito de la educación.	Higiene, Evaluación	inconsciente, para dar
Clínica en instituciones		Psicológica,	cuenta de la
públicas y privadas.		Reclutamiento y	constitución de la
		Selección de Personal,	subjetividad y la
		Diseño de Sistemas	intersubjetividad.
		Motivacionales,	
		Procesos de Mejora	
		Continua, etc.	







B. COSTOS DEL PROGRAMA:

(estos costos aplican hasta que la persona que aspira a ingresar ha obtenido en sus resultados el puntaje mínimo publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro para ser aceptado/a en el programa educativo al que se ha postulado).

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1,000 M.N. pago semestral

Costo de credencial: \$100 M.N.

Forma de pago: (Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria, etc.)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación del estudiante, si tienen algún costo, deberán ser cubiertos de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.

PROCEDIMIENTO PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERISTICAS DEL PROCESO

Objetivo:

- 1. Evaluar aspectos de conocimiento, habilidades, interés profesional y hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de guienes aspiran a ingresar.
- 2. Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de cada aspirante y su relación con los intereses profesionales y de formación del programa educativo de la licenciatura de Psicología.
- Modalidad: presencial.
- Fechas de inicio y término:
 - o **Días:** del 31 de enero al 5 de abril 2025
 - Horarios: los establecidos de acuerdo a la programación de las diversas actividades del proceso propedéutico.
- Lugar: de acuerdo al asignado para cada actividad.
- Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: presentarse el día y horario establecido para cada actividad.

Contenidos o programa:

- Curso Teórico
 - Introducción a la Psicología
 - Orígenes filosóficos y biológicos de la Psicología
 - Campos disciplinarios de la Psicología







- La coexistencia de diversos paradigmas.
- Taller de plan de vida y carrera
 - Historia de vida
 - Género
 - Elección de carrera
 - Evaluación de perfil personal y perfil profesional
- Costo del proceso propedéutico Licenciatura en Psicología Campus San Juan del Río: \$4.000.00 M.N.

Registro e impresión de recibo del 7 al 24 de enero 2025. **No habrá prórroga para inscripciones extemporáneas.**

**No incluye examen EXCOBA

Notas importantes:

El curso propedéutico no es una preparación para el examen EXCOBA, la persona que acredite el curso propedéutico y tenga derecho a presentar examen EXCOBA podrá acceder al DEMO de preparación una vez que la universidad publique la convocatoria de registro a examen EXCOBA y ahí encontrará un apartado con el instructivo que contendrá una guía temática de los contenidos del examen.

B. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO: los documentos solicitados deberán entregarse tanto en la Coordinación de la licenciatura en Psicología Campus San Juan del Río, como en la liga de Servicios Escolares que se indica líneas abajo.

Se recomienda realizar el proceso de inscripción y entrega de documentación desde una computadora utilizando google Chrome.

- 1. Indicaciones para la impresión de recibo de pago de inscripción a curso propedéutico
- Realizar registro a partir del 7 de enero al 24 de enero 2025. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.

IMPRIMIR RECIBO PSICOLOGÍA CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

- Corroborar que la información personal proporcionada en el registro sea correcta, por ejemplo,
 CURP o correo electrónico. Incluir un correo electrónico que se revise con frecuencia.
- Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para la/ el interesada/o y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
- Imprimir la Carta por Derecho Propio o de Representante legal (según sea el caso) en 3 tantos.







- Pagar recibo en el banco de su preferencia COSTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO: \$4,000.00
 M.N.
 - (No incluye pago de examen EXCOBA).
- El recibo tiene fecha de vencimiento, será indispensable pagar antes de que venza el plazo.
- B. Indicaciones de la Coordinación San Juan del Río para la entrega de documentación de inscripción al curso propedéutico en la licenciatura en Psicología, campus San Juan del Río.
- a) Todas las personas aspirantes que hayan realizado su registro, deberán entregar su documentación completa en la Coordinación de la licenciatura en Psicología, campus San Juan del Río, para formalizar su inscripción del: 22 al 24 de enero de 2025 (en la fecha correspondiente a la letra de su apellido como se indica en la tabla inferior del calendario) en horario de: 08:00 a 13:00 hrs.

Psicología, Campus San Juan del Río.		
Fecha Apellidos que inicien con:		
Miércoles 22 de enero de 2025	A – I	
Jueves 23 de enero de 2025	J –Q	
Viernes 24 de enero de 2025	R-Z	

- Recibo de pago curso propedéutico (Sello de banco con la leyenda de "pagado", voucher del pago o captura de pantalla con el número de transferencia bancaria) dicho recibo deberá estar pagado al momento de la inscripción.
- Carta de propio derecho o de responsable legal (según corresponda).
- INE de quien aspira a ingresar, por ambos lados (en caso de ser menor de edad, se requiere IFE o INE de padre,madre o tutor).
- CURP formato actualizado.
- Certificado de Bachillerato con promedio o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio especificado a 5to semestre.
- En caso de **preparatoria abierta** presentar el CERTIFICADO.
- Acta de Nacimiento.







- <u>ÚNICAMENTE Aspirantes que trabajan:</u> Comprobante oficial de empleo (recibo de nómina, alta IMSSS, etc.) NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE TRABAJO.
- Indispensable contar con un correo electrónico personal y definitivo para los trámites, preferentemente en Gmail.
- b) **NOTA**: Descarga el cuestionario de ingreso y carta compromiso, las cuales deberás llenar con tus datos y entregar junto con 2 fotografías recientes en tamaño infantil el día de la plática informativa el 31 de enero de 2025.

CUESTIONARIO DE INGRESO LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SAN JUAN DEL RÍO

- 1. Documentación requerida en plataforma de la Dirección de Servicios Académicos (indispensable subir la siguiente documentación en la liga abajo indicada para quedar completamente inscrito al proceso propedéutico)
- -CURP
- -Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato.
- -Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), se genera al registrarse el/la aspirante.
- -Copia de Identificación quien aspira a ingresar si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre, madre o tutor por ambos lados (el que firma la carta de representante legal).

Cada aspirante deberá escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser en escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB. Todos los documentos deben ser cargados completos en la misma sesión.

Ingresar a la página www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar "enviar" y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el/la aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

Integración de expediente registrado y completo







- En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregarlo. Si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión EXCOBA

C. INDICACIONES PARA LA ASISTENCIA AL CURSO PROPEDÉUTICO

- I. Asistir a la **plática informativa** el viernes **31 de enero de 2025 de 11 a 13 hrs**. en el Auditorio de la Facultad de Psicología, campus San Juan del Río, en donde se darán las indicaciones a seguir para el curso.
- II. Asistir de manera **presencial** a la **entrevista** que se programará del **lunes 04 de febrero al viernes 4 de abril 2025** en el horario y día que se le indique al/la aspirante.
- III. Presentar de manera virtual el examen psicométrico el 9 de febrero 2025 en el horario que se indique.
- IV. Asistir al **100 por ciento del curso propedéutico en modalidad presencial** sábados del 8 de febrero al 5 de abril 2025, en el horario de 8:00 a 12:00 h.
- V. **Cumplir con las actividades** del curso propedéutico en tiempo y forma señalado para las sesiones del propedéutico.
- VI. Realizar de manera **presencial el Examen de Comprensión Lectora** el **31 de marzo 2025** de 17 a 19 hrs. en las aulas de la facultad de psicología y educación, Campus San Juan del Río.
- VII. **Entrega de resultados** correspondientes al curso propedéutico: **9 de mayo 2025**; se publicarán en la plataforma virtual de curso propedéutico.
- VIII. **Presentar Examen EXCOBA** (en la fecha que la UAQ establezca. Cada aspirante debe estar pendiente a las publicaciones de la Universidad a través de su página web oficial, **el curso propedéutico no es una preparación para este examen**).
- IX. Inscripciones al ciclo escolar 2025- 2 en las fechas señaladas por el calendario de la UAQ.
- X. Curso de inducción: Del 21 al 25 de julio 2025 (fecha tentativa)
- XI. Inicio de clases: 28 de julio del 2025 (fecha tentativa).

Para las actividades del propedéutico es necesario:

- 1. Contar con un dispositivo digital con conexión a internet.
- 2. Contar con un correo electrónico personal, preferentemente en Gmail.
- Para tener derecho a inscripción al programa educativo la/el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por las autoridades universitarias.







D. EVALUACIÓN:

1. Ponderación

Examen EXCOBA

Valor: 70%

Propedéutico (Calificación mínima aprobatoria: 6)

Valor: 30%

F. Curso teórico (calificación mínima aprobatoria 6)

- G. Curso plan de vida y carrera (calificación mínima aprobatoria 6)
- H. Examen Comprensión de textos (calificación mínima aprobatoria 6)
- I. Entrevista (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)
- J. Examen Psicométrico (Calificación A= cumple con el perfil para la carrera)

2. Evaluaciones y Entrevista

- La persona que aspira a ingresar deberá cubrir el perfil de ingreso requerido por la Facultad, para lo cual se considerarán: el promedio de preparatoria, así como las evaluaciones del Proceso de Selección, que comprenden: Curso de Introducción a la Psicología, Taller de Plan de Vida y Carrera, Prueba de Comprensión de textos, Entrevista y Pruebas Psicométricas. En las cuales deberá obtener un total final mínimo de 6 (seis) y haber acreditado cada uno de los rubros.
- Sólo las personas que cubran el perfil requerido, deberán presentar el EXCOBA (Examen de Conocimientos Básicos, el propedéutico NO es una preparación para este examen) una vez que haya aprobado el curso propedéutico, cuyos resultados del examen serán ponderados con el resultado del Propedéutico, lo que determinará el puntaje de admisión.

E. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE PRESELECCIÓN:

Publicación de resultados de curso propedéutico: 9 de mayo 2025 a través del correo electrónico proporcionado en su inscripción.

A partir de esta fecha se contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Coordinación de la Facultad de Psicología y Educación San Juan del Río, una vez concluido el plazo señalado <u>no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.</u>







**En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro www.uaq.mx aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción a la Licenciatura en Psicología campus San Juan del Río julio 2025, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

Una vez que se acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Ingreso a la Licenciatura en Psicología Campus San Juan del Río: 28 de julio 2025 (fecha tentativa)

Fechas de inscripciones de nuevo ingreso Inscripciones al ciclo escolar 2025- 2: las señaladas por el calendario de la UAQ.

Una vez aceptado/a el/la estudiante al programa no se permite cambio de campus ni de turno en lo posterior a su tránsito por el programa educativo.







CALENDARIO LIC. EN PSICOLOGÍA CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Sesión informativa	Información sobre el desarrollo del propedéutico	31 de enero	11:00 a 13:00 hrs.	Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación, campus San Juan del Río
Pruebas psicométricas	Aplicación de psicometría individual	9 de febrero	Por definir	Virtual
Entrevista individual	Individual	4 de febrero al 4 de abril	Por definir	Aulas Facultad de Psicología y Educación, San Juan del Río
Curso propedéutico	Introducción a la Psicología Taller de plan de vida y carrera	8 de febrero al 5 de abril (únicamente los sábados)	8:00 – 12:00 hrs.	Aulas Facultad de Psicología y Educación, San Juan del Río
Prueba de comprensión de textos	Aplicación individual	31 de marzo	17:00 – 19:00 hrs.	Aulas Facultad de Psicología y Educación, San Juan del Río
Publicación de resultados	Necesario para continuar con EXCOBA	9 de mayo	Transcurso del día	Correo electrónico
EXCOBA	Únicamente aquellos aspirantes que acrediten el curso propedéutico	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales de ingreso	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Inicio de semestre	28 de julio 2025 (tentativa)	Turno: matutino y vespertino El pago de la car semestral		El pago de la carrera es semestral
Ingreso a primer semestre		90 estudiantes		







Consideraciones Generales

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (http://www.inami.gob.mx).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del/la interesado/a realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el o la interesado/a no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso de selección, únicamente se reconoce para el ciclo 2025-1 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, sólo se podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún o alguna aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Si quien pretende ingresar ya fue estudiante del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el o la aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende







ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Aspirantes que presenten algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSSS, ISSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que presenten.
- I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación, y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

Lic. Erick Olmos Nieto

E-mail: psicopedagogia.fps.sjr@uaq.mx

Secretarias

Sra. Martha Chávez Camacho Sra. Paloma Ugalde Hernández

Horario:

De 9:00 a 18:00 h. de lunes a viernes. Teléfonos: (442) 192 12 00 extensión 6328

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EL HONOR"

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ SECRETARIA ACADÉMICA